

Presentación del Directorio de agricultores orgánicos 2005

by Publicidad Vinculando - viernes, julio 27, 2007

https://vinculando.org/organicos/directorio_de_agricultores_organicos_en_mexico/presentacion_del_directorio_de_agricultores_organicos_por.html

La agricultura orgánica es un sistema holístico de gestión de la producción que fomenta y mejora la salud del agroecosistema, y en particular la biodiversidad, los ciclos biológicos y la actividad biológica del suelo a través de prácticas que evitan el uso de productos de síntesis química como los fertilizantes, insecticidas, herbicidas, hormonas, reguladores del crecimiento en plantas y animales, así como, organismos genéticamente modificados, aguas negras, edulcorantes y conservadores sintéticos en productos transformados. Finalmente, tiene por objetivo obtener alimentos sanos, libres de contaminación y de alta calidad nutritiva. Los sistemas de producción orgánica se basan en normas de producción específicas y precisas cuya finalidad es lograr agroecosistemas óptimos que sean sostenibles desde el punto de vista social, ecológico y económico. En el intento de describir más claramente el sistema orgánico se usan también términos como "biológico" y "ecológico". Los requisitos para los alimentos producidos orgánicamente difieren de los relativos a otros productos agrícolas en el hecho de que los procedimientos de producción son parte intrínseca de un proceso de control que conlleva a la identificación y etiquetado de tales productos, así como a la declaración de las propiedades atribuidas a los mismos (Adaptado de FAO/OMS).

En México, la Agricultura Orgánica se ha caracterizado por la integración de pequeños productores indígenas a organizaciones sociales, por conservar los recursos naturales y humanos en las zonas de producción, por un crecimiento dinámico, generador de divisas y empleos. La incorporación de 83,000 Productores en más de 307,000 hectáreas agrícolas ya registradas, le otorgan un carácter estratégico al sector orgánico de México. Identificar la ubicación de las unidades y zonas de producción resulta un elemento relevante para favorecer a los Productores, articular de manera directa la producción y el consumo de productos agrícolas y pecuarios orgánicos, así como contribuir al diseño y desarrollo de políticas agrícolas.

Es en este contexto que en 1995, el Centro de Investigaciones, Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y Agricultura Mundial (CIESTAAM), de la Universidad Autónoma Chapingo establece las bases del Proyecto "Sistema de seguimiento e información de la agricultura orgánica de México", con la finalidad de disponer de un primer trabajo que identifique los estados de la República Mexicana y unidades con producción orgánica.

En el año de 2000 se inició el proceso de registro y documentación formal de la información con el apoyo directo de la SAGAR, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Rural. Los resultados fueron publicados en 2001 en coedición, por el CIESTAAM y la SAGAR en el folleto intitulado "Agricultura Orgánica de México. Datos Básicos".

Durante los años 2004 y 2005 el CIESTAAM realizó la actualización del "Sistema de seguimiento e información de la agricultura orgánica de México", con el apoyo del Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT: "SAGARPA-2003-CO1-113", el cual, por primera vez, abarca no solamente la agricultura

sino incluye también la ganadería y la apicultura orgánicas. Es importante indicar que el punto de partida para la presente versión fue la información generada en años anteriores por el mismo CIESTAAM e información proporcionada por agencias de certificación, como: California Certified Organic Farmers (CCOF), Certimex, Demeter, OCIA-México, Oregon Tilth Certified Organic (OTCO), Farm Verified Organic (FVO) y Naturland; y también del Gobierno del estado de Chiapas, y la de otras instancias encontradas en INTERNET. Toda esa información fue sometida a un proceso de validación, corrección y actualización que se basó en el levantamiento de encuestas en campo, llamadas telefónicas y envíos de correos electrónicos, para lo cual se contó con la colaboración de Productores agrícolas, y ganaderos y apicultores orgánicos, así como la participación de alumnos de Licenciatura y Posgrado de la Universidad Autónoma Chapingo, a quienes los autores expresan su sincero agradecimiento.

El Directorio 2005 es el único de su tipo en México, y su aportación principal consiste en cubrir uno de los requisitos que sirven como plataforma para acreditar a México como "país tercero" ante la Unión Europea.

La información estadística del "Sistema de seguimiento e información de la agricultura orgánica de México" está disponible en el cuaderno Agricultura, Apicultura y Ganadería Orgánicas de México "2005. Situación Retos Tendencias, que se publicó en coedición con el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural sostenible y la Soberanía Alimentaria de la H. Cámara de Diputados.

El Directorio se desglosa por estados y consta de 900 contactos de pequeñas unidades, organizaciones y empresas de producción orgánica en México, de los cuales más de 820 son agrícolas, 24 apícolas y 40 ganaderos.

Cada contacto contiene la siguiente información:

- Nombre de la unidad, organización o empresa
- Nombre del contacto
- Dirección
- Teléfono
- Correo electrónico
- Producto
- Número de Productores
- Superficie en hectáreas, número de comenas o animales
- Agencia Certificadora (Cuando no se indica la agencia de certificación en la información de producción agrícola, apícola o ganadera, se le considera orgánica o en (en transición) sin certificar (S/C), evaluando el cumplimiento de las normas básicas de la Federación Internacional de Movimientos en Agricultura Orgánica (IFOAM).